

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXVI



FUNDADO EN 1858

125 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Sábado 1.º de Septiembre de 1894. Núm. 12,770

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA

Por falta de lugar no habíamos contado á lo que nos dijo «El Pueblo» en su número del miércoles; pero conste que lo que escribimos nos lo motivó la defensa de nuestros amigos, á quienes se inculcaba al decir, atribuyéndolo al Sr. Niembro, que en ciertos y determinados negocios que se realizan en el Ayuntamiento de Madrid no solo están complicados los concejales *monárquicos*, si que también algunos republicanos, cuya acusación retiró después solemnemente el Sr. Niembro, y no para una parte de los acusados, sino en total.

Nosotros sosteníamos y sostenemos que la moralidad no está vinculada en ninguna agrupación, en todas hay buenos y malos, y mas buenos que malos.

Y por último, no es solo la prensa republicana la que predica la moralidad y la que acusa hasta á sus correligionarios si llega el caso. Eso, mas ó menos ardientemente, todos lo hacen, pues el que tiene limpia su conciencia no hace causa común con el que se la ensucia por mas que se llame correligionario, y de ello hay hechos muy recientes en la prensa de esta provincia con motivo de los pinos, de la encañizada, de las elecciones y de cuanto ha sido necesario protestar.

Pero si á pesar de esto «El Pueblo» cree que solo en sus amigos y en su prensa es donde existen la energía y la dignidad, concedido para acabar, pues no merece el asunto una discusión.

¿Qué desencanto habrán experimentado los que creían arrepentido, sumiso y entonando el yó pecador á cierto colega, cuando hayan leído su número del 30 del pasado y visto que vuelve á escribirse la palabra *obispado* y otras que no indican respeto ni á la persona ni al cargo, y que se insiste en sostener lo dicho con otras frases tan depresivas como las anteriores; cuando hayan visto que se protesta de que se denuncia al que escribe eso, y no se denuncia á la prensa, al Ayuntamiento y al clero que dice han lanzado otras ofensas! ¿Qué desencanto habrán experimentado, los que con dulzura creían que alcanzaban el arrepentimiento, ó por lo menos que no hubiese reincidencia!

Se ha repartido el segundo número de «El Fomento de la Enseñanza», el que contiene una protesta contra las ofensas inferidas á nuestro querido Prelado y á la religión; otro sobre la conveniencia de enseñar extensamente la doctrina cristiana hasta á los que estudian en segunda enseñanza; anuncios sobre matrículas y apertura de cursos; un artículo crítico sobre las corridas de toros, y lo que es el estudiante, artículo este original de un alumno, por cierto que revela un futuro notable literato.

Dicho número se hace grato para todas las personas que lo lean y hasta conveniente saborear su doctrina.

2,300 ejemplares dice «El Diario» que imprime todos los días, y sin embargo ha tenido que hacer economías, siendo así que esa tirada le representa un ingreso mensual de 8,000 reales; dejando el pico por los cambios, gratis y los que se suscriben y no pagan.

¿Cómo vivirán los que no imprimen tantos ejemplares, disminuyendo muchísimo el ingreso pero no el gasto que suele ser muy aproximado?

Según relación que publica cierto periódico solo la prensa de la misma opinión es la que le defiende y apoya, lo cual es natural.

Feria.

Los festejos de hoy son: La diana que ya habrán oído nuestros abonados cuando lean estas líneas, si las músicas les han dado tiempo, pues van como alma que lleva el diablo.

Y por la noche, hasta el día 5, las veladas musicales en el salón de la Glorieta espléndidamente iluminado.

El Faro de nuestro puerto.

He aquí los rayos del potente lumínico que se vigoriza en esta Corte y que desde hoy se extiende por toda España en la circular que sigue:

«La instrucción pública y cuantos se dedican á su difícil cultivo en España, reclaman desde hace tiempo con perentoria necesidad que la iniciativa privada sirviendo unas veces de guía, otras de sostén y siempre de complemento á la

acción del Estado, contribuya de una manera eficaz, perseverante y digna á que se realicen los fines de cultura exigidos por el progreso de los tiempos. Obedeciendo á tan fecundos móviles, trata de crearse en Madrid una sociedad de mútuo auxilio, bajo el piadoso y patriótico título de Ntra. Sra. del Pilar, cuyo objeto será el fomento y defensa de los intereses morales y materiales de la enseñanza y de los Maestros comprendiendo desde los de primeras letras hasta los de estudios más especiales y superiores.

Para combatir los peligros que nos cercan, para disipar las sombras que se amontonan sobre nuestro porvenir, preciso es, ante todo, atacar el mal en su origen vigorizando la educación pública, ensanchando los horizontes pedagógicos, y convirtiendo el sacerdocio de la enseñanza en un verdadero culto.

La sociedad Ntra. Sra. del Pilar anhela por medio de la fuerza cooperativa y del seguro mútuo, llevar á la práctica tan salvadores ideales; y al propio tiempo que ensaya publicaciones y métodos encaminados á servir de tipo para la enseñanza y procura fundar el Colegio-modelo, la Granja escolar y Escuela normal libre complementaria de la oficial, procurará también construir higiénicas viviendas para los Maestros.

La sociedad no solo se obligará á proteger á sus individuos prestándoles ayuda en los asuntos referentes á su personalidad profesional sino que velará por su mejoramiento de hoy y su tranquilidad de mañana instituyendo premios para los que se distinguen en el ejercicio de su profesión, dándoles cómodo retiro en su ancianidad y dentro de los medios de que disponga, dote ó carrera á sus huérfanos.

Basta lo dicho para comprender que, en primer término, consagraré todo su esfuerzo á que cese el vergonzoso estado en que hoy se encuentran muchos Maestros de no poder atender á su subsistencia por falta del pago de sus mezquinos sueldos.

La sociedad Ntra. Sra. del Pilar establecerá el correspondiente seguro para el caso, tan frecuente por desgracia, de que no se abone su haber á cualquier Maestro asociado y le anticipará con rigurosa puntualidad su paga mensual encargándose después de hacerla efectiva de quien corresponda. Y como no se trata de ninguna combinación financiera, propia de esta época de degradación y de tibieza moral, de esas que tienen por objeto encubrir planes usurarios bajo apariencias caritativas, dichos anticipos se harán sin interés alguno siendo este uno de tantos beneficios como disfrutarán los asociados sin otra obligación pecuniaria que el pago de una cuota semestral que por ahora se fija en veinticinco pesetas reintegrables en breve plazo.

A nuestro noble y trascendental propósito esperamos que coadyuven, no solo los Maestros sino todos los amantes de la instrucción, puesto que realmente perseguimos mas que un fin meramente de clase, la realización de una obra regeneradora y de vitalísimo interés nacional.

La comisión organizadora de dicha sociedad antes de proceder á constituirse y legalizarla ruega á V. su adhesión á la misma devolviendo la adjunta hoja firmada antes del día 12 de Octubre próximo en que se celebrará pública y solemne Junta general de Asociados para la aprobación de los Estatutos y Reglamento porque la misma ha de regirse y nombramiento de la correspondiente Junta Directiva.

Seguros de que, dados sus antecedentes y condiciones, ha de prestar su importantísimo concurso á tan laudable empresa, y anticipándole desde luego las gracias mas expresivas por la pronta y satisfactoria respuesta con que indudablemente le favorecerá, quedan de V. atentos y seguros servidores q. s. m. b.—Siguen las firmas.»

Como quiera que tengo prometido á mis queridísimos lectores darles conocimiento de las bases que comprenden los Estatutos de Constitución de esta sociedad y la circular que precede, aunque sabidamente condensada, no da la idea total en todos sus giros y manifestaciones, considero pertinente y oportuno copiarlos á continuación:

«Base 1.ª Bajo el título de Ntra. Sra. del Pilar se constituye en Madrid, sin tiempo fijo de duración, una sociedad mútua de seguros sobre la vida, para auxilio á la vejez y á la orfandad, crédito recíproco; cooperativa de producción, de relaciones internacionales y para los demás fines piadosos y caritativos que los socios se propongan.

2.ª El objeto de esta Institución es:—a.) estrechar los lazos de unión, acrecentar los intereses morales y materiales, y afianzar el presente y

porvenir de maestros y maestras de Educación Primaria, directores de colegios, academias y escuelas especiales, profesores de letras, ciencias y artes y en general de todos los consagrados al Magisterio público ó privado con establecimiento ó sin él.—b.) Situar al educador á la altura proporcional respecto del educando científico y sociológicamente, de forma que, elevando el nivel gradual de la obra educativa, al compás del progreso de los tiempos, ninguna capa social eche de menos en España la educación extranjera.—c.) Llevar á la Pedagogía española un sentido científico de que ese general carece, preparando el ánimo del maestro para dominar la materia y realizar una educación decidida, amplia y cíclica.—d.) Oponer la sávia ortodoxa y netamente española al virus herético del pedagogismo extranjero, no sin aceptar los adelantos de este en el orden noológico y estético.

3.ª Los objetos especiales de esta institución. Pedir á los Gobiernos aumento de sueldo de maestros y maestras y rigurosa puntualidad en el pago; además los objetos que se dicen en las bases siguientes.

4.ª Sostener respetuosa campaña cerca de los poderes á fin de unificar al profesorado de primera enseñanza y al de las normales, con el de universidades, institutos y escuelas de artes y oficios, cuanto á la concesión de ascensos *quinquenales*.

5.ª Recabar del Ministro del ramo al reconocimiento legal del tiempo servido en la enseñanza privada por maestros y maestras, profesores de letras, ciencias, derecho, academias politécnicas, mercantiles, etc., formando de ellos el oportuno *escalafón* á los objetos de clasificación á que hubiere lugar.

6.ª Estimular á las Diputaciones provinciales y municipios de cada capital, para que presupuesten *pensiones*, con el fin de que les mas notables alumnos de las escuelas normales de uno y otro sexo, completen sus estudios en el extranjero.

7.ª Solicitar de la superioridad:—a.) Que conceda á los Ayuntamientos de pueblos rurales el mayor número posible de *subvenciones* para construir edificios destinados á escuelas.—b.) Que se excite el celo de dichas corporaciones en las capitales y cabezas de partido para que edifiquen en cada una de ellas una *Escuela Modelo* bajo el prototipo de las que ha erigido el municipio matritense, conteniendo además el plano una Granja Modelo (ó á lo menos un jardín) un teatro infantil, una Biblioteca Museo, claustros para recreo é instrucción militar, retretes inodoros, etc., adoptando para dicha edificación un plano uniforme.

8.ª En consonancia con la base precedente, letra b, crear una *Sociedad constructora de escuelas uniformes*.

Por la copia, ISAAC IBERNÓN.
(Se continuará.)

NOTICIAS.

Rebaja de trenes

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha establecido los siguientes precios en los billetes, con motivo de la feria de esta capital.

Billetes de ida y vuelta, desde Albacete, en 2.ª 16'75 pesetas, en 3.ª 10'25; Chinchilla, en 2.ª 15'25, en 3.ª 9'25; Tobarra, en 2.ª 14'50, en 3.ª 6'75; Hellín, en 2.ª 10'25, en 3.ª 6'25; Calasparra, en 2.ª 7'00, en 3.ª 4'50; Cieza, en 2.ª 4'75, en 3.ª 2'75; Blanca, en 2.ª 4'00, en 3.ª 2'50; Archena, en 2.ª 2'50, en 3.ª 1'75; Lorquí, en 2.ª 2'00, en 3.ª 1'50; Alguazas, en 2.ª 1'75, en 3.ª 1'25; Cotillas, en 2.ª 1'50, en 3.ª 1'00; Alcantarilla, Beniján y Alquerías, en 2.ª 1'00, en 3.ª 0'70; Riquelme, en 2.ª 2'50, en 3.ª 1'50; Balsicas en 2.ª 4'00, en 3.ª 2'25; Pacheco, La Palma y Cartagena, en 2.ª 5'50, en 3.ª 2'25.

Los billetes se expenderán del 3 al 9 inclusive y el regreso se tendrá que verificar del 6 al 11 inclusive.

En los días de toros habrá un tren especial para Cartagena, que saldrá de esta estación á las 8'50 de la noche.

Se halla en Murcia, donde permanecerá unos días, según un colega lorquino el distinguido oficial de Estado mayor D. Enrique Vico.

Ayer mañana fué conducido al Hospital por guardias municipales el niño de 14 años de edad, Felipe Sánchez Pedreño, con varias lesiones en la cabeza producidas por haber sido atropellado por un carro de los que conducen mercancías á la estación ferroviaria.

Ha llegado á Madrid de regreso de su excursión á S. Sebastián, el Sr. Pausa y su distinguida señora,

El Director del Gimnasio de esta capital don Francisco Moreno Jiménez, está terminando un libro de Gimnástica con destino á los institutos y colegios de segunda enseñanza.

Para las veladas.

Las bandas de música de Mirete, Espada y la Misericordia, han adquirido y ensayado algunas obras nuevas que ejecutarán en las veladas de la feria en la Glorieta.

Todas las noches habrá dos bandas de música; por cuenta del Ayuntamiento la del Sr. Mirete, y por cuenta del contratista de sillal las de Espada y la Misericordia que irán alternando.

Anteanoche fué conducida á la Corrección una mujer de vida alegre que promovió un fuerte escándalo en la calle de los Moros.

Como autor de los disparos de arma de fuego hechos noches anteriores en la calle de las Ericas, ha sido detenido Virgilio Manzanares, por agentes de vigilancia.

El Sr. Gobernador ya ha comunicado á D. Luis Ibañez la R. O. de concesión del tranvia que trata de establecer desde esta ciudad á Espinardo y Alcantarilla.

En Alcantarilla la guardia civil ha detenido á Félix Cánovas (a) *Turco* como autor del hurto de unal burra de la propiedad de Pedro Romero.

En Caravaca ha detenido la guardia civil á Alonso Cifuentes Martínez (a) *Manteca*, por haber causado con una piedra una lesión al niño Juan José Ruiz Samper.

Por reales órdenes se dispone se habiliten el puerto de Parazuelos y la playa de Calaleño, de la demarcación de Mazarrón, para el embarque de frutos y productos del país, excepto cereales.

Guerra.

Han sido destinados:

A la zona de Valencia número 28, el comandante de la de Murcia D. Pedro Oliva Cánovas.

Al regimiento reserva de Lorca, el capitán de la zona de Murcia D. José Alajarin Cánovas, continuando de secretario de causas de la tercera región.

A la zona de Murcia el capitán ascendido del regimiento de Sevilla D. Eugenio Gómez Hernández.

Al regimiento reserva de Jaén, el capitán de la zona de Lorca D. Antonio Martínez Martínez.

A la zona de Lorca, el de igual clase D. Leonardo Piorno Romeo.

A la zona de Murcia, el primer teniente de la escala de reserva D. Lorenzo Duarte Orive.

A la de Lorca el segundo teniente de dicha escala D. Gregorio Sanchez Manzanera y Solá.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Murcia, el segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Ginés González Iniesta.

Se ha concedido el retiro para Cartagena al teniente coronel del regimiento reserva de Lorca D. Dámaso Hernandez y Hernandez, y para Baza al de igual clase de la zona de reclutamiento de Lorca D. Nicanor Mañas Lara.

Sentimos el inmenso pesar que han tenido nuestros amigos los Sres. Calafat, con la pérdida muy sensible de su bella hija de 19 años, la Srta. doña Joaquina Calafat León, por cuya alma rogamos al Todo-poderoso á la vez que pedimos consuelos para sus afligidos padres.

Las vacas suizas han llegado á esta ciudad, llamando la atención de cuantos las vieron, para comenzar la venta de leche; las ha adquirido recientemente nuestro amigo el comerciante establecido en la carretera de Cartagena D. Francisco Ruiz.

Por la baratura y el buen servicio organizado por este nuestro amigo, le auguramos un buen negocio.

Ha salido para Cehegín el párroco de Sta. Catalina, nuestro amigo D. Antonio José González.

Novena.

Esta noche empieza la solemne que dedica el cabildo Catedral á la excelsa patrona de esta capital, María Santísima de la Fuensanta.

Nuestras indicaciones para una procesión solemne en honor de tan augusta señora no han tenido eco ni aun entre nuestros colegas; aquí ninguno apoya mas que lo que propone.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente del Ayuntamiento de Aguilas solicitando establecer un arbitrio sobre la introducción por mar ó tierra de esparto en rama, á excepción del destinado á la industria con el fin de cubrir el déficit de 12,074'73 pesetas que aparece en el ejercicio corriente.

CORREO DE MADRID

31 Agosto del 94.

Crónica política.

Fue anoche comentada en algunos círculos políticos una carta sin firma que publicó *El Día* bajo el epígrafe: *La situación en Melilla*, cuya carta tiene manifiesto corte cívico.

Después de desmentir una por una, no con tanta fortuna como buena intención, las noticias que estos días han circulado por la prensa respecto a lo que ocurre en Melilla y campo riffeño, después de afirmar, como cosa extraordinaria, lo que debiera ser en otro país que no fuera España, natural y lógica consecuencia del derecho, esto es, «que hoy—dice *El Día*—ejercemos un dominio real y efectivo sobre nuestro territorio» cuando «hace algún tiempo no podíamos de día rebasar sin riesgo el fuerte de Camellos»; después de considerar como hijos de la fantasía y como disparate los disparos hechos al general Navarro cerca del fuerte ya citado, disparos que, a pesar de la carta de *El Día*, fueron confirmados a su tiempo por noticias de diverso origen; después de todo esto, se vierte en la carta ya citada la especie que nosotros juzgamos grave, de que la demarcación de la zona neutral sólo podrá llevarse a cabo si el Gobierno español sacrifica unos cuantos millones de duros y compra los terrenos que debe abarcar la dicha zona a nuestros vecinos los riffeños, con lo cual obtendríamos un éxito.

Soberbio éxito sería abandonar la razón y la justicia que nos asiste para comprarlos por unos cuantos millones de duros! Soberbio éxito tener que acudir a tales medios para hacer respetar nuestros legítimos derechos! Así que nuestra Hacienda está tan sobrada de recursos para emplear los escasos que tenemos y que tanta falta hacen para justas atenciones en comprar a los riffeños lo que tienen obligación a darnos en virtud del convenio hecho en balde, por un general español y un emperador difunto!

¡Que el Gobierno tiene miedo a que se provoque un conflicto si se intenta la demarcación!

Pues si tal piensa el Gobierno, si no se considera con ánimos para hacer respetar nuestros derechos ante las salvajes kabilas del Rif el gobierno deshonor a España y al ejército español.

La prensa, la opinión pública debe estar alerta contra la especie vertida por *El Día*, por que entendemos que encierra suma gravedad para nuestro prestigio, para nuestra dignidad y para nuestro decoro.

¡Quien sabe, como nos decía anoche un personaje de gran influencia política, ni la noticia se habrá echado a volar para explorar el ánimo de la opinión pública!

Que todo puede esperarse de los autores de las últimas vergüenzas de Melilla.

LOS CARLISTAS

En el ministerio de la Gobernación se recibieron noticias ayer de lo ocurrido en la reunión tradicionalista electoral verificada en Irún.

Parece que los reunidos entusiasmados con los discursos, al salir dieron vivas a D. Carlos y a D. Jaime. Intervinieron las autoridades, prendiendo a once de los más entusiastas.

Contra estas detenciones, el Sr. Aguilera ha recibido una protesta del diputado carlista señor Zubizarreta.

Para el domingo se prepara una reunión en Oyarzun para tratar asuntos electorales, a la que asistirán los jefes de la provincia Sres. Olazábal y Orbe.

Maniobras militares.

El plan de maniobras del primer cuerpo de ejército será el siguiente:

Se supone que un ejército enemigo invade nuestro territorio por el Norte marchando sobre Madrid por Burgos y Aranda de Duero, a cruzar la sierra de Guadarrama por el puerto de Somosierra. Nuestras tropas, combatiendo bizarramente, tienen que retirarse, cediendo ante la superioridad de fuerzas, y después de librar batalla en distintos puntos y últimamente en Burgos y Aranda, se repliegan hacia Somosierra, donde se hacen fuertes y se preparan a defender aquel paso tanamente. con cuyo fin se aumentan sus fortificaciones y se acumulan en él cuantos medios de resistencia hay a mano.

El general en jefe del ejército que llega a Somosierra avisa al comandante en jefe del primer cuerpo, que está en Madrid, de su situación, pidiendo refuerzos; éste le envía una división de infantería y artillería, con cuyo aumento de fuerzas se considera asegurado el puerto de aquel nombre.

El enemigo, al saber la ocupación de Somosierra y lo difícil de intentar por allí el paso de la cordillera, decide marchar en dos columnas desde Sepúlveda, con intención de forzar los puertos de Navacerrada y Guadarrama, que supone débilmente defendidos.

El comandante en jefe del primer cuerpo, sabedor de estos movimientos, dispone la salida de una división de infantería, media brigada de cazadores y una brigada de caballería al puerto

de Navacerrada, a marchas forzadas, y envía dos divisiones hacia el puerto de Guadarrama, quedándose él en Villalba con el resto de las tropas.

Al llegar las fuerzas a Navacerrada y reconocer el terreno a vanguardia, libran un combate en la exploración del enemigo, y observan que éste, en vista de la ocupación de Navacerrada y las malas condiciones de aquel terreno para arriesgar en él una batalla, decide marchar a cruzar la sierra por el puerto de Guadarrama en una sola columna; avisan de este nuevo movimiento al comandante en jefe del primer cuerpo, el cual marcha con todas las tropas sobre el expresado punto.

Confiado el enemigo en la facilidad con que forzara este paso de Guadarrama, destaca su vanguardia con objeto de apoderarse del puerto y proteger la marcha del ejército.

Esta vanguardia es atacada por la de nuestras tropas y obligada a retroceder en desorden, y al encontrarse con el grueso de la columna, que continúa su marcha de avance produce la confusión y alarma consiguiente; aprovechando esta favorable circunstancia el comandante en jefe del primer cuerpo, ataca decididamente al enemigo con las divisiones de infantería apoyadas por las reservas, le impide desplegar gran parte de sus fuerzas y consigue derrotarlo y obligarle a emprender la retirada, en la cual es perseguido activamente por la caballería.

ASAMBLEA AGRARIA

Los agricultores de Medina de Rioseco (Valladolid), convocan a una reunión extraordinaria que se celebrará el día 2 del próximo mes de Septiembre en la citada importante villa castellana.

Hora era ya de que esta importantísima clase diera señales de vida, ya que ella es la base de la riqueza patria y sobre la que pesan infinidad de cargas que la agobian y arruinan.

No hace mucho lanzamos nosotros la idea de celebrar reuniones de esta índole, ajenas a la política, no consintiendo que ningún político se inmiscuya en ellas, porque estos todo lo bastardean y sólo aspiran a elevarse ellos, engañando a la clase que toman por escabel con promesas que jamás se cumplen.

Triste, por demás es la situación que la agricultura atraviesa en España, y urge ya que los labradores sacudan la apatía que los domina, preparándose a la defensa de sus intereses.

En la circular de convocatoria proponen los firmantes la organización inmediata de Juntas locales, cuyos individuos deberán acudir a la Asamblea.

Nos congratula la actitud adoptada por los labradores de Rioseco.

Las tarifas con los Estados Unidos.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto relativo al nuevo régimen arancelario entre las Antillas y los Estados Unidos aplicado por nuestro gobierno.

He aquí su parte dispositiva:

«Artículo único. Modificada por el Congreso de los Estados Unidos de América la ley arancelaria de 1 de Octubre de 1890, en virtud de la cual, y por declaración del presidente de la Unión, en uso de las facultades que la sección tercera de dicha ley le confería, se concedieron franquicias y ventajas, así al azúcar como a otros productos de Cuba y Puerto Rico, queda derogado el decreto de 28 de Julio de 1891, entendiéndose que los efectos de esta derogación empezarán a regir desde el momento en que se aplique en las aduanas de los Estados Unidos a los productos de las islas de Cuba y Puerto Rico un régimen arancelario diferente del que sirvió de base al referido decreto.»

LOS REPUBLICANOS

COALICIÓN

Los progresistas, centralistas y federales del distrito del Hospital-Congreso, han formado una coalición electoral, nombrando un numeroso comité con individuos de los tres partidos.

En su consecuencia irán unidos a las próximas elecciones.

Dados los elementos con que cuentan, sobre todo en el distrito del Hospital, creen asegurado el triunfo.

Un comunicado.

El federal Sr. Niembro, para contestar a algunas preguntas publicadas en nuestro estimado colega *El Globo*, dirige a este diario un comunicado, en el cual hace constar, entre otras cosas, lo siguiente:

Que niega en redondo que tenga empleado en el Ayuntamiento a su secretario particular, porque no le tiene ni le ha tenido jamás.

Que es contratista de las carnes que se sacrifican en la Plaza de Toros, pero que lo es desde mucho antes que pensara en ser concejal, sin que haya dejado de pagar ni un solo céntimo de los derechos de consumos que dichas carnes han debido pagar.

Que no es propietario en la plaza del Carman, ni cobra cantidad alguna por ningún cajón.

Y que ni ha sido, ni es, ni será jamás contratista de servicio algunomunicipal.

Termina el comunicado con las siguientes frases:

«El que otra cosa asegure, falta a la verdad; y si por el procedimiento de la calumnia pretenden desviarme del firme propósito que me anima de ser una protesta constante de los abusos, el cohecho y de cuantas reformas considere contrarias a los intereses del Municipio de Madrid, desistan mis detractores de su temeraria empresa, porque ella servirá para dar nuevos bríos al que con este motivo se ofrece de usted, etc.»

ESPANTOSO INCENDIO

El fuego de la casa núm. 138 de la calle de Fuencarral terminó anteayer.

De la finca sólo quedan los muros exteriores y éstos hundidos por dos partes, correspondiente una al lado de la calle de Fuencarral y otra al de la del Españolito.

Las zafras que contentan el alcohol se han deshecho con el peso de los escombros y el líquido ha corrido por la ricantarilla en virtud de un hundimiento que se produjo en la cueva.

Ha desaparecido por completo todo peligro de explosión.

La circulación de la calle se encuentra restablecida, limitándose los guardias a impedir que los curiosos se acerquen a la casa incendiada, en cuyos muros es de esperar que se produzcan nuevos desprendimientos.

PARA LOS CORCHEROS

La *Gaceta* ha reproducido el aviso que publicó la del día 26, de la Subsecretaría de Estado, subsanando el error de copia en que se incurrió.

Dice así: «Según participa a esta Ministerio el representante de España en Dinamarca, el Gobierno danés, tan pronto como se ha llevado a cabo el canje de ratificaciones del tratado de comercio con España, se ha apresurado a poner en vigor la ley de 24 de Noviembre de 1892, reduciendo el derecho de entrada para los tapones de corcho procedentes de la Península a 36 oceras por libra (medio kilogramo), equivalentes a cinco céntimos de peseta.»

CAMPAÑA DE MINDANAO

Como ayer decíamos, las noticias particulares distan mucho de coincidir con las oficiales respecto a lo sucedido en Mindanao.

Nuestro colega *La Correspondencia Militar* publica trozos de una carta que dan noticia triste y desconsoladora sobre la suerte de nuestros soldados en aquellas lejanas tierras españolas.

Los citados párrafos dicen así: «Para someter a los moros se necesitará una campaña activa de un par de años por lo menos y que, aun de este modo, acaso no se consiga dominar completamente a los enemigos de España.»

La artillería—añade dicha carta—no podrá maniobrar en estos sitios, y como los moros de Lanao conocen el terreno y al atacar se amparan de las cottas para herir sin ser heridos, resulta que la campaña ha de ser larga, sangrienta y casi infructuosa.

Lo moros—seguimos hablando con referencia a la carta a que nos referimos,—los moros ocupan en la actualidad posiciones muy ventajosas, de las cuales no se les podrá arrojar (siempre que aumenten la fuerza de nuestro ejército), hasta el mes de Febrero, caso de que la campaña comience en Diciembre.

Nuestros soldados están diezmados por las calenturas perniciosas que en este clima se padecen, y por esta razón están suspendidas hasta las operaciones más pequeñas.

No obstante, los moros siguen hostilizando traidoramente a los destacamentos poco numerosos que recorren el campo, pero sin presentar nunca batalla.

A pesar de esto, en muchas ocasiones nos hacen bajas que no acostumbraban a consignarse en los partes oficiales que se remiten al ministro de la Guerra.»

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Telegramas oficiales recibidos del gobernador de Lérida, participan que efecto de un fuerte viento que reinó en dicha población, se rompió uno de los cables de luz eléctrica que existen a la entrada del paseo de Campos, matando a un hombre, e hiriendo a dos, uno de los cuales creese que fallezca.

El muerto se llamaba Juan Murgo y venía de ver a una hija suya, que es sirvienta, cuando le ocurrió la desgracia.

Los heridos se llaman Francisco Pallas, cabo de consumos, y José Siscara.

NUESTRA UVA EN LONDRES

Dicen de Londres que ha comenzado la temporada de los arribos de uva procedente de Denia, y a pesar de que este año se han retrasado los embarques cerca de un mes con los del año anterior, haciendo que casi coincida la llegada de dicha fruta y la uva temprana de Almería, que es más preferida en el mercado, se están realizando, tanto en Londres como en Liverpool a precios más satisfactorios que los de la temporada del 93.

El mercado goza de buena demanda y los precios se mantienen firmes de 6 a 8 chelines barril, la mayoría de los lotes llegados en buen estado. Hasta el presente el número de barriles de uva castiza de Almería llegada a Londres es de 2300 próximamente, mientras en Liverpool pasan de 24.000 los ofrecidos en venta.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Han terminado las sesiones del Congreso celebrado por la Sociedad «Unión General de Trabajadores», y antayer se verificó la sesión inaugural del 4.º Congreso del partido socialista, habiendo concurrido los más caracterizados del mismo.

Ocupó la presidencia el compañero Quejido, que declaró abierto el Congreso.

Leyó el compañero Iglesias cartas de Buenos Aires, Londres, París, Viena y Berlín, y telegramas de Valencia, Barcelona, Bilbao, Villanueva y otras poblaciones, ahiñándose a los acuerdos del Congreso.

Se acordó después por unanimidad hacerse solidario de la conducta que observe la Unión General de Trabajadores respecto a la petición que tiene hecha al Gobierno para que cese el estado excepcional en Barcelona y la supresión de los barracones en Vizcaya.

El Congreso acordó aprobar la conducta del comité central y la del delegado en el Congreso internacional de Zurich.

El compañero Pérezagua, delegado de Bilbao, detalló la gestión del concejal socialista de Bilbao, que combate, cuantos proyectos se presentan dentro de aquella municipalidad para favorecer al clero y a la religión.

La conducta del concejal bilbaíno es aprobada.

Se presentó el proyecto de organización del partido socialista, y encareciendo su importancia habló el compañero Iglesias.

Se aprobó hasta el art. 8.º sin más que una ligera discusión, y hoy continuará el Congreso a las ocho y media, su interrumpida sesión.

El «Isla de Luzón.»

El *Isla de Luzón*, apenas llegó a Tanger, ha tenido que volverse a Cádiz, en cuyo arsenal se reparan averías que ha sufrido en el viaje.

«Cuando hacía falta un barco en Marruecos—decía un marino respetable—no tuvo Pasquín ninguno de que echar mano. Ahora ha enviado con retraso el *Isla de Luzón*. ¿Para qué? Para por las malas condiciones en que se encuentra tenga que volver a Cádiz apenas llegó a Tanger.»

EL CÓLERA

La Prefectura de Marsella ha reanudado la publicación de las defunciones que ocurren diariamente de *enterocolitis sospechosa*.

En el primer parte se consignaban tres defunciones y nueve en el de anteayer, lo cual indica que esos casos sospechosos van en aumento sin que ese número sea por ahora muy alarmante.

No se trata ya de quimeras de los correspondientes, ni de informes privados.

La epidemia está declarada por el prefecto de Marsella.

LAS SACRAMENTALES

El Juez del distrito del Centro ha entregado las llaves de las habitaciones que la Sacramental de San Ginés y San Luis tiene en este último templo, al Presidente de aquélla, Sr. Pérez Cebón, quien se ha constituido en depositario de los objetos que se encuentran en las referidas habitaciones.

PARRICIDA POR FATALIDAD

El lunes de madrugada, ocurrió en Valencia un terrible suceso, en una casa de campo, situada en el término municipal del vecino pueblo de Meliana.

El dueño, que se hallaba acostado oyó ruido en el corral de la casa y creyendo fuera un ladrón, cogió una escopeta, dirigiéndose a una ventana desde donde vió un bulto, disparando el arma.

Bajó en seguida al corral, y vió con indecible horror que había matado a su propia madre, que era quien a aquellas horas andaba por el corral.

El hijo de la víctima, involuntario parricida, está dominado por horrible desesperación que se cree degenera en locura.

Marruecos.

La nota.

Ayer llegó la nota del Sultán de Marruecos sobre los consulados marroquíes.

He aquí un extracto de ella facilitado en el ministerio de Estado.

El Sultán al Rey.

El Sultán empieza invocando el recuerdo de su padre, la gran amistad que tuvo al rey de España y su propósito de aumentar la cordialidad de relaciones entre los dos países.

Dice que ha surgido un incidente que puede dar origen a dificultades, y que como está seguro de que España no desea que esas sobrevengan, acude a decirse.

Que a consecuencia de haber autorizado el gobierno inglés a residir en Fez a un comerciante de su nación, llamado Macleod, el gobierno francés creyó que ejercía funciones de cónsul, y en esta suposición trató de seguir su ejemplo, nombrando un cónsul para aquella ciudad.

Esto puede servir de precedente a otras naciones, puesto que todas tienen igual derecho, y como ha sido muy mal recibido por el pueblo marroquí, que censura duramente al gobierno y le acusa de no mantener las tradiciones por las que nunca se han permitido cónsules en Fez ni en ninguna otra ciudad del imperio, excepto en

REFORMAS MILITARES

CABALLERÍA, ARTILLERÍA E INGENIEROS

En estas tres armas proyectanse reformas importantes.

En las secciones del ministerio de la Guerra, correspondientes á dichas armas, se están redactando «Cuestionarios» muy semejantes á los que en la actualidad estudian los coroneles de infantería con el propósito de emitir dictámenes.

Los coroneles de caballería, artillería é ingenieros de guarnición en Madrid se reunirán por separado en los primeros días del próximo Septiembre para estudiar los «Cuestionarios» y nombrar las ponencias que han de entender en las diferentes armas que aquellos abarcan:

Nombradas que sean las ponencias, se recomendará á las mismas que informen con la mayor rapidez posible para conseguir la terminación de los trabajos preliminares del proyecto en la misma fecha, á ser posible, que los den por terminados los coroneles de infantería.

Las reformas que se proyectan en caballería, artillería é ingenieros son muy semejantes á las que se proyectan en infantería.

En artillería é ingenieros se ha tomado casi como por base para la redacción de las preguntas del cuestionario el régimen interior de los cuerpos, la contabilidad, la mayor ó menor conveniencia de la redención á metálico y del matrimonio del soldado.

Las juntas de coroneles admitirán las observaciones que ya verbalmente ó por escrito tengan á bien dirigirles los jefes y oficiales pertenecientes á sus cuerpos.

de infantería D. Rafael Vences Sánchez, á quien se acusó de negligencia en el cumplimiento de sus deberes en el acto sedicioso del fuerte de Santa María (Mindanao).

Otro incendio

Ayer se declaró un violento incendio en el piso tercero izquierda del núm 145 de la calle de Alcalá.

En dicho cuarto habitaba el Sr. Reina, el cual se hallaba acostado descansando cuando estalló el fuego.

El portero, varios vecinos y algunos operarios de la Villa hicieron saltar la cerradura de la puerta de entrada del cuarto, sacando medio axilado al Sr. Reina.

El fuego pudo ser dominado en breve. Se ignora cual haya sido el origen del siniestro.

Intento de suicidio.

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa una joven llamada Francisca Fernández Alvarez, habitante en la calle de Embajadores, núm. 47, por haber tratado de suicidarse tomándose una disolución de ióduros.

Afortunadamente, no pudo lograr sus propósitos.

Dícese que las causas que la obligaron á tomar tal resolución han sido amores contrarios.

Una desgracia.

Comunican de Barcelona que ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos niñas que estaban jugando en un cuarto destinado á muebles viejos se encontraron una pistola cargada.

La estuvieron mirando y jugando con ella, hasta que se disparó el arma y el proyectil mató á una de ellas.

VACANTES

La Secretaría del Ayuntamiento de Frenco de Torote (Madrid), dotada con 500 pesetas. Plazo: hasta 30 de Septiembre próximo.

—La de Antol (Logroño), con 999 pesetas. Plazo: hasta el 14 de Septiembre.

Acaba de descubrirse en Palestina, y ha sido entregado al eremitorio imperial de San Peterburgo, un busto auténtico de Herodes, rey de Judea en tiempo de Jesucristo.

Lo de diario.

Ayer le tocó á la línea de circunvalación ser teatro de la desgracia del día, ocasionada por los ferrocarriles.

Una anciana lavandera que por la tarde pasaba por el kilómetro 4 de dicha línea fué arrollada y destrozada por un tren, que la dejó muerta en el acto.

El tren siguió su marcha, la víctima levantada por el juzgado... y nada más.

Con seguridad se echará el muerto á la muerte.

Un telegrama de Fabra dice que en Barcelona se da poco crédito al arrepentimiento de Salvador, el cual ha desistido de su propósito de hacerse fraile franciscano.

El juez que instruye el proceso con motivo del robo de efectos timbrados á la Compañía Arrendataria de Tabacos recibió ayer carta de un preso en la Cárcel Modelo, en la que, según parece, se denunciaba la existencia en una habitación de la casa núm. 62 de la calle Mayor de los efectos sustraídos.

En vista de esto, dicho señor juez se constituyó donde le indicaba el autor de la carta, y practicó un detenido reconocimiento que no dió resultado alguno.

Firma de la Reina

Concediendo la cruz pensionada del Mérito Militar al comandante de Ingenieros D. José Toro.

—Creando la comisión redactora del reglamento para la estadística del trabajo en el término de tres meses.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al teniente de Ingenieros Sr. Calvo Belardo y á M. Bujac, jefe del batallón del 70 regimiento de infantería de Francia.

Pasado mañana entregará la Junta de salamentos de naufragos los diplomas y medallas otorgados por la Junta central de Madrid á los jóvenes Francisco Echeopar, Carlos Cowau, José Orueta y Fernando Porredon, que en Julio último salvaron en los baños de La Estrella á Carlos Bares (Málaga).

Ultimas notas.

No es seguro que hoy se celebre Consejo de ministros, y mucho menos que éstos se trasladarán á Avila, para que lo presidiera el Sr. Sagasta.

Mañana se verificará en el ministerio de la Guerra otra junta de coroneles, para continuar el estudio de las reformas en el arma de infantería.

El señor marqués de Cerralbo saldrá en los primeros días de Septiembre de Santa María de Huerta para los baños de Sobrón.

Bajo el epígrafe de «Hablar por hablar,» El País califica de canard la noticia publicada ayer por la prensa referente á la vuelta á España del Sr. Ruiz Zorrilla, y dice que éste tiene sobrada fé y gran patriotismo y que confía en la redención de la patria por la revolución y la República.

Esto dice El País.

El diputado por Cuba, Sr. Dolz, ha visitado ayer por la mañana al ministro de Ultramar, para tratar de varias cuestiones relacionadas con aquella Antilla.

Ayer se recibieron telegramas de Avila, diciendo que el Sr. Sagasta se encuentra sin novedad alguna en su salud.

Ayer se dijo que pensaba el ministro de Gobernación tomar alguna determinación con el Ayuntamiento de Madrid, efecto de una conferencia celebrada con el señor Alcalde, en la que se trató de ciertos negocios que se realizan en la Casa de la Villa.

Bolsa de Madrid.

Los telegramas de París y de Barcelona, acusan gran firmeza en los dos mercados; el nuestro abrió en alza desde luego. El 4 por 100 interior se ha hecho á fin del próximo á 71,00, 05, 15 y 10; y al contado en el corio se han hecho operaciones á 70, 95 y 71 por 100. Los francos mejorando, las acciones del Banco de España han perdido otro entero; las de la Tabacalera no se han cotizado. No es de creer que la liquidación del presente mes ofrezca grandes dificultades.

Temperatura.

(OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARAMBURU)

7 mañana, 21°.
12 del día 30°.
5 de la tarde, 28°.
Variable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29	DIA 30
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	70.60	70.80
Idem id. pequeños.....	71.70	71.15
Idem id. fin corriente.....	70.65	70.80
Idem id. fin próximo.....	70.80	81.25
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.65	82.25
Idem id pequeños (1891).....	81.70	80.30
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.20	80.30
Idem pequeños.....	80.30	80.35
Billetes de Cuba (1886).....	111.60	111.50
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.4*	99.25
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.60	99.40
Idem al 4 0/0.....	99.40	84.00
Acciones Banco de España.....	388.00	387.00
Compañía de Tabacos.....	168.75	000.00

METALES PRECIOSOS	DIA 29	DIA 30
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	25.22	22.25

CAMBIO	DIA 29	DIA 30
Londres, á la vista.....	80.72	80.68
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	21.95	21.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.90

Bolsa de noche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 70,75.
Fin de mes 70,75.
Próximo, 71,10.
Exterior, 81,85.
Amortizable, 80,30.
Cubas, 111,50.
Banco de España, 000,00.
Tabacos, 168,75.
Barcelona, 00,00.
Interior, 00,00.
Exterior, 00,00.
París 67,68.

Barcelona

Interior, 71,02.
Exterior, 81,95.
Nortes, 26,25.
Cubas, 111,60.
Nuevas, 99,15.
Francias, 24,30.
Amortizable, 79,75.
Colonial, 85,20.

Bilbao.

Exterior, 81,55
Idem títulos pequeños, 81,55.
Amortizable, títulos pequeños, 80 25
Hipotecario Cuba 1890, 99,50.
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 21,40,
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890
todo, 21,90.
Londres 10 días, 80,72.
París, cheque, 21,80.

París

4 por 100 exterior, 67,68.
3 por 100 francés, 103,70.
5 por 100 italiano, 82,35.
4 por 100 turco, 25,57.
Riotinto, 377.
Ferrocarriles andaluces, 158.
Idem Nortes, 101
Idem Alicante, 146.
Robinson, 173.
Ramfontain, 20,00.
Alpinos, 188.
3 por 100 portugués, 24,12.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, á 103,70.
Exterior español, 67,68.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 67,75.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 30 840

EL AYUNTAMIENTO

Un nuevo escándalo.

Ayer mañana se constituyó en nuestro Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados nuevamente elegida que ha de funcionar durante el año económico de 1894 á 95, celebrando su primera sesión, ó mejor dicho escándalo.

La sesión duró tres horas comenzando el señor conde de Romanones por saludar á los asociados que componen la referida Junta, ofreciéndoles todo su apoyo para que con entera libertad puedan combatir aquellos asuntos que el Ayuntamiento someta á la sanción de la citada Junta.

Después de declarar constituida esta, comenzó la discusión de lo que ha dado por llamarse negocio escandaloso, ó sea el acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo la aprobación del pliego de condiciones para la construcción y explotación durante cuarenta años de un mercado de garabos.

El concejal republicano Sr. Niembro, que asistió á la junta, combatió el proyecto, que calificó de lesivo para los intereses del Municipio, y aconsejó á los señores asociados que le negaran su sanción.

Hizo leer una de las cláusulas del pliego de condiciones, por la cual se regalará al afortunado rematante el terreno donde se ha de construir el nuevo mercado.

Después leyó varios datos oficiales del Mataro, según los cuales resulta que el mercado en proyecto habrá producido en veinte años—mitad del plazo que para la explotación del mismo se concederá al rematante la insignificante cantidad de cincuenta y tres millones y pico de reales.

El concejal Sr. Noguera, hizo también presente lo lesivo que el proyecto es para los intereses del Municipio.

Pidió explicaciones á los individuos de la comisión, preguntándoles á dónde pensaban trasladar el mercado de caballerías cuando el terreno que éste ocupa se regaló al rematante del futuro mercado.

El Sr. Chavarri, de la comisión, manifestó que el mercado de caballerías se trasladará al Canal, y este sitio no debió parecer muy bien á los señores asociados, que acogieron con grandes risas tal manifestación.

El Sr. Galvez Holguin, presidente de la comisión, dijo, que no trataba de defender el proyecto, pero que le parecía mejor que se construyera el nuevo mercado á que continuaran los ganados en los paradores, que son verdaderos focos de infección, y contra los cuales no se pueden tomar medidas de rigor por recomendación de algunos concejales republicanos.

Estas palabras sacaron de sus casillas á los ediles republicanos que protestaron é interrumpieron al orador, promoviéndose un ruidosísimo incidente.

Durante esta discusión, y en virtud de haber increpado el Sr. Galvez Holguin á los republicanos y en particular al Sr. Noguera, se cruzaron palabras y frases nada edificantes entre estos dos señores.

Luego el Sr. Galvez Holguin encarándose con el Sr. Niembro, dijo á éste que solo habla deseado el cargo de concejal por tener el gusto de llamarse usia.

El Sr. Niembro no quiso pasar en silencio palabra tan mortificante y contestó con dureza á aquel concejal suscitándose entre ambos un segundo escándalo mayor que el anterior.

Los señores asociados, asombrados de lo que veían impugnar el proyecto, convencidos de que era lesivo para los intereses del pueblo de Madrid, pero la fuerza del número se impuso y fué aprobado por 17 votos contra 15 el referido proyecto.

Lances pendientes

A poco de terminar la sesión y en virtud de las palabras cruzadas entre los señores Niembro y Galvez Holguin, se supo que éste habla comisionado á sus compañeros señores Concha Alcalde y Aguilera (D. Luis F.) á que pidieran explicaciones al Sr. Niembro, encargando también éste último á dos de sus amigos para que resolvieran el asunto.

También se habló de otra cuestión personal entre el mismo Sr. Galvez Holguin y el señor Noguera.

Temblemos.

Extranjero.

Inglaterra.

La salud del Conde de Paris

Según despachos recibidos de Stowo Home en Londres, ayer al medio día, el estado del conde de Paris, sigue en el mismo estado de gravedad.

Añaden que los médicos han perdido por completo las esperanzas de salvar la vida del ilustre enfermo.

Francia.

Ejecución del abate Bruneau

Telegrafian de Laval (Francia) que á las cinco de la mañana de ayer, ha sido ejecutado el abate Bruneau, autor del asesinato del cura de Entrammes (Mayenne). El reo, después de haberse confesado, y comulgado, salió de la cárcel muy sereno y subió á la báscula con gran valor, que conservó hasta el último momento.

Una muchedumbre compuesta de más de 8.000 personas ha presenciado la ejecución, ha presenciado la ejecución, haciendo ruidosas manifestaciones de satisfacción durante los preparativos y aplaudiendo frenéticamente en el momento en que la cuchilla de la ley separó la cabeza del cuerpo del abate asesino.

A pesar de la aglomeración de gente cerca de la guillotina y de las manifestaciones ruidosas, no ha ocurrido ningún incidente de gravedad.

Protección á los cristianos.

The Daily News, de Londres, publicó ayer un despacho de Viena diciendo que el Gobierno chino ha informado á Su Santidad de todas las medidas que ha tomado para asegurar la protección de los cristianos residentes en el imperio.

El Czar mejorado.

El periódico Fremdenblat, de Viena, afirma que el estado del Czar de Rusia ha mejorado, no inspirando inquietud alguna.

Holanda.

Fiestas suspendidas.

Comunican de El Haya, que las fiestas para conmemorar hoy el aniversario del natalicio de la reina Guillermina han sido aplazadas á consecuencia del desastre sufrido por las tropas holandesas en la isla de Lombok.

Grecia.

La ley es cumplida.

Ha causado vivísima emoción en Alejandría, y es objeto de muchos comentarios, el hecho de que el presidente del Cuerpo legislativo y muchos personajes indígenas hayan sido reducidos á prisión, acusados de la compra de esclavos y puestos después en libertad.

Noticias

Han sido conducidos á San Sebastián, para que el gobernador de Guipúzcoa los entregue á las autoridades francesas, los tres anarquistas detenidos en Bilbao.

Telegrafian de Lérida que el viento huracanado de anteanoche rompió en las afueras de aquella capital los alambres conductores de la electricidad, y arrolló á dos dependientes de consumos y á un transeunte quedando éste muerto.

Los otros dos fueron conducidos al Hospital en grave estado.

Sigue grave el oficial de la Guardia civil, Sr. Izquierdo, que en el tumulto ocurrido en la Plaza de Toros de Aimagro recibió un botijazo en la cabeza. Se temen las complicaciones más que la misma herida.

Ha hecho en el Ferrol pruebas de alumbrado eléctrico con buen resultado el cañonero Galicia.

Se ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Manila, por el que fué condenado á la separación del servicio el capitán

Nuestro distinguido é ilustrado correligionario el Sr. General Aznar ha dirigido una carta a todos los coroneles de infantería que residen fuera de la Corte, sometiéndoles un bien pensado cuestionario que abarca las reformas de dicha arma, cuyo estudio y planteamiento le ha encomendado el señor Ministro de la Guerra.

Se hallan en Archena el teniente coronel de infantería del regimiento de Sevilla, D. Ricardo Calzada, y los primeros tenientes Sres Campas y Bernal, destinados a aquella villa para la temporada de baños.

Según tenemos entendido mañana domingo tendrá lugar el concierto de despedida que nos ofrece la eminente a la vez que simpática artista señorita Condesa Victoria D. Manici, tomando parte a la vez en el mismo el barítono Sr. Bayo y dos paisanos más. Tenemos entendido que será dicho concierto brillante a cual más, siendo el programa variado y escogido con el fin de que el público murciano que honre con su presencia nuestro Teatro Romea pueda salir satisfecho en un todo de los artistas que con sus esfuerzos han de hacer todo lo posible para que la velada sea amena y grata a la vez.

Creemos que con lo manifestado se verá muy concurrido nuestro hermoso coliseo. El programa lo insertaremos en nuestro número próximo.

Por atenta comunicación del jefe de sección de vía y obras de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, dirigida al Sr. Alcalde de esta capital en contestación a la en que dicha autoridad encarecía la reparación y riego del patio de viajeros y camino de entrada y salida a la

estación, tenemos el gusto de participar que el citado jefe ha dado las oportunas ordenes para que se haga según los deseos de la autoridad local.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de esta provincia, correspondientes a las zonas 1.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 10.ª y 13.ª.

Ha quedado instalado el alumbrado eléctrico, en las oficinas del nuevo local del Gobierno civil.

Clases pasivas.

Desde hoy primero de Septiembre, quedará abierto el pago a las clases pasivas, en la Depositaria de la Delegación de Hacienda en la siguiente forma:

- Día 1.º.—Exclaustrados, remuneraciones y cesantes.
- Día 5.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 4.—Montepío civil y mesada de supervivencia.
- Día 5.—Montepío militar.
- Días 6, 7 y 8.—Todas las clases sin excepción.

Ha sido contratado por la empresa de esta plaza para alterar con el Mancheguito en las próximas novilladas que darán principio el 16 de Septiembre el muy aplaudido diestro Francisco Soriano (a) Maera.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el proyecto de repoblación del tercer perímetro de la porción de la Sierra de España, denominado barranco del Valle, a fin de que se lleve a efecto la información pública con objeto de que puedan

declararse de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos que se han de ejecutar en la cuenca del Segura, como consecuencia de los trabajos presentados en aquel centro por la Comisión de repoblación de la dicha cuenca.

Lo que se anuncia al público para que en el preciso término de ocho días, presenten las reclamaciones que crean oportunas los que se consideren perjudicados por la ejecución de los trabajos de que se trata.

Nuestro amigo el conocido maestro de música don Juan Diego Mauresa sufre hoy, en su vejez, el dolor de haber perdido a su esposa, que falleció en la madrugada de ayer. Le acompañamos en su pesar.

El prólogo de la feria se verificó anoche, y si por el debemos juzgar esta, nos esperan unas veladas animadísimas y solemnes la banda de hospicianos amenizó la noche; la última prueba de casi todo el alumbrado (faltan algunas luces todavía) resultó bien, y la concurrencia mucha.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

6 Terneras, 14 Machos, 15 Cabras, 5 Carneros, 8 Corderos y 45 Cabitros.

PESCADERÍA.—Clase del pescado reconocido y expandido ayer:

Mujol.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 1.º, 2 m.
Telégrama de Hong-Hong anuncia

que un incendio ha destruido muchas casas y que exceden de mil las víctimas.

La moralidad ha apelado a las armas y hay un lance pendiente entre los condeales Niembro y Gálvez Holguín.

En Biarritz, donde se halla el general Marqués de la Habana, está este a zonzando.

A falta de noticias políticas, se inventa la de crisis, fundándose en los deseos de ser sustituido que tiene el Sr. Pasquín.

El congreso zorrillista continúa discutiendo el reglamento.

Sigue en estado grave el Conde de París.

Resultó completamente falsa la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla pensaba abandonar su voluntario destierro y regresar a España.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Galab y fr., s. Arturo y s. Augusto, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por D. Antonio Catañ y Torres y D.ª Camila Torres Cisneros, (consortes).

GRAN MODA

a 50 céntimos

calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos. línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Debilidad, Congestión, Raquitismo, Escrófula, Convalecencia, Embarazo, Dentición, Tisis, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones, irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Contiene: mentol, eucalipto, etc. Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de C. machos: López Gómez (1.ª) Mannel, plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente. El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles y todas las personas delicadas. El VINO DE VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, etc; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

DEHAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestionas, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Exigir en cada caja el nombre y las señas del inventor, P. Rigolot, 24, Av. Victoria, París.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ercostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, Casa J. FERRE, P.º, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá MIL PESETAS. al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas, prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares. — Frasco 14 rs. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

De ósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess) DESPACHO I DEPOSITO ALCALA, 52 CLAUDIO COLLEO, 43 MADRID. SUCURSAL EN VALLADOLID: CAMPO GRANDE. Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gasosas y toda clase de máquinas.

Catálogo gratis y franco a quien los pida. Máquina de vapor horizontal.

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO BONO-PRIMA. Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas a vuelta de correo recbirá franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que se desee un APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA. Remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril una MÁQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa. NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen a al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

Tip. de La Paz.

EL AGUILA

GRAN CASA PARA VIAJEROS SEGOVIA. Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad como oficina para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisan por telégrafo, les esperará en la estación un cupullo de la casa servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia.

FLORES DEL CIELO

POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN. Los Sacramentos El Decálogo El Credo El Padre nuestro La Salve explicados a los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica. Se venden a 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.